



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veinticuatro (24) de febrero de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 019 2019 000359 00**

Inicio audiencia: 09:09 am del 24 de febrero de 2022

Fecha final Audiencia: 09:25 am del 24 de febrero de 2022

Demandante: Compañía de seguros de vida Colmena S.A.

Demandados: Axa Colpatria seguros de vida S.A.

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Representantes legales de las partes

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican las partes y sus apoderados judiciales.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. El Despacho fija fecha para el día **LUNES TREINTA (30) DE ENERO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

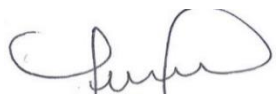
La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- [AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-19-2019-00359-00 COMPAÑÍA DE SEGUROS COLMENA CONTRA AXA COLPATRIA SEGUROS-20220224 090926-Grabación de la reunión.mp4](#)